



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

1

0000050

## EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, "IMFRAMETEL, S.L.".

Se comunica al público que la compañía extranjera de nacionalidad española, "IMFRAMETEL, S.L.", se domicilió en la República del Ecuador, mediante protocolización efectuada el 1 de agosto del 2013 ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.4569 de 11 de septiembre del 2013 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de noviembre del 2013.

1. Nacionalidad: Española.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: "Instalación, montaje y mantenimiento de infraestructuras metálicas, eléctricas, y de comunicaciones, así como los servicios técnicos relativos a proyectos e inversiones de dichas instalaciones...".
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Doctor Manuel Antonio Mejía Rivera, de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION INTEGRA DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de diciembre del 2013

  
Dr. Camilo Valdivieso Cuevas

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

MGA  
Ext.127  
Tel. m.43015

X